

que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades Promociones Ruve, Sociedad Anónima, Esplucaldes, Sociedad Limitada y Vilafre Corporación, Sociedad Limitada, celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 24 de noviembre de 2003, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante absorción por parte de Promociones Ruve, Sociedad Anónima de Esplucaldes, Sociedad Limitada y Vilafre Corporación, Sociedad Limitada en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en juntas generales, el balance de fusión de las sociedades, y el derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de noviembre de 2003.—Los Administradores, José Ruiz Vera y Pedro Ruiz Vera.—56.248. y 3.ª 24-12-2003

## PROMOCIONES SATURNO, S. A.

(En liquidación)

La Junta extraordinaria y universal del accionista de la compañía «Promociones Saturno, S. A. en liquidación», celebrada el 22 de diciembre de 2003, ha acordado disolver y liquidar la entidad y ha aprobado el balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

### Balance final (18/12/2003)

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	12.020.242,08
Fianzas depositadas .....	16.497,78
Tesorería .....	51.441,84
Bancos .....	51.441,84
<b>Total Activo .....</b>	<b>12.088.181,70</b>
<b>Pasivo:</b>	
Cuentas socios .....	12.031.463,36
Fianzas recibidas .....	16.497,78
Deudas HP .....	40.220,56
IVA .....	12.377,83
IRPF .....	1.352,28
IS .....	26.490,45
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>12.088.181,70</b>

Madrid, a 22 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Nicolás Ramos Mengual.—57.627.

## PRONUTEC, S.A.

La Junta General Extraordinaria de esta Sociedad celebrada el día 15 de diciembre de 2003, ha acordado reducir el capital en la suma de ciento diecisiete mil doscientos ocho (117.208) euros, mediante la amortización de dos mil seiscientos (2.600) acciones, acciones números 101/1.200 y 5.101/6.600, todos inclusive.

Bilbao, 15 de diciembre de 2003.—El Administrador, José Julio Gómez Barbero.—57.154.

## PROYECTOS Y SUMINISTROS INMOBILIARIOS, S. A.

Según acuerdo de la Junta General Universal de socios de la Compañía, en su reunión de 11 de diciembre de 2003, se procede a la disolución y

liquidación simultánea de la sociedad, presentando el siguiente Balance de liquidación:

### Balance de Situación de Proyectos y Suministros Inmobiliarios, Sociedad Anónima a 11 de diciembre de 2003

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material .....	103.589,57
Inversiones Financieras .....	51.899,69
Tesorería .....	9.322,78
<b>Total Activo .....</b>	<b>164.812,04</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	71.121,45
Reserva Voluntaria .....	92.656,84
Pérdidas y Ganancias .....	33,75
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>164.812,04</b>

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—Isabel Castillejo Castaño (El Liquidador).—57.151.

## RECAMBIOS VIZCAYA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar el día 19 de enero de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Gabriel Celaya, sin número, de Sestao (Vizcaya), con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas sociales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Aprobación del Acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, relativos a las cuentas de 2002.

Bilbao, a 19 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo, Francisco Javier Zorriquetta Elézcano.—57.695.

## REGASIFICACIÓN Y EQUIPOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

## COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA NATURAL, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades «Regasificación y Equipos, Sociedad Anónima» y «Comercialización de Gas Natural, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», celebradas el día 11 de diciembre de 2003, se aprobó por unanimidad la fusión mediante la absorción de «Comercialización de Gas Natural, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», por parte de la sociedad «Regasificación y Equipos, Sociedad Anónima», que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones del proyecto conjunto de fusión suscrito por los Administradores de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 3 de diciembre de 2003.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener

el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar a los efectos previstos por el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, que como consecuencia de la fusión se ha ampliado el objeto social de «Regasificación y Equipos, Sociedad Anónimas». En tal sentido, el artículo segundo de los estatutos sociales queda redactado como sigue:

«Artículo 2. La sociedad tiene por objeto:

La comercialización de Gas Natural, mediante el acceso a Instalaciones de terceros, adquiriendo gas natural para su venta a los consumidores o a otros comercializadores.

El Alquiler de bienes muebles.

La actividad de Agencia de Transportes.

La realización de obras de Ingeniería de instalaciones, plantas y equipamientos, incluida la dirección de obra.

La fabricación de equipos, aparatos a presión y maquinaria.

La instalación de gas, electricidad, calefacción climatización y ACS, fontanería, aparatos a presión, mando y señalización, así como la conservación y conducción de este tipo de instalaciones.

La gestión y prestación de servicios de conservación de infraestructuras y edificios en lo concerniente a dicha clase de instalaciones.

La adquisición, explotación, enajenación y arrendamiento de bienes inmuebles.

La participación directa o indirecta, bajo cualquier forma jurídica, en las operaciones comerciales, industriales, mobiliarias o inmobiliarias que se relacionen con las actividades descritas por vía de creación de sociedades nuevas, de aportación, suscripción, compra de títulos o derechos o de cualquier otra forma válida en derecho.

Si por norma legal se exigiese para el ejercicio de alguna de las actividades reseñadas algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en los registros públicos, dicha actividad deberá realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en caso, no podrá iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos legales.»

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jesús María Iñiguez Ochoa.—56.705. 2.ª 24-12-2003.

## RELATIONSHIP MARKETING GROUP, S. A.

(En Liquidación)

A los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de la Sociedad, mediante acuerdo adoptado el 18 de diciembre de 2003 acordó la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Hacienda Pública, IVA soportado ..	397,33
<b>Total Activo .....</b>	<b>397,33</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.200,00
Reserva legal .....	12.020,24
Reserva voluntaria .....	78.822,68
Resultados ejercicios anteriores .....	-87.075,58
Pérdidas y Ganancias .....	-179.431,82
Deudas con empresas del grupo .....	115.861,81
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>397,33</b>

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Carlos Municio del Campo.—57.545.